

**CAMPEONATO ARGENTINO  
DE CLUBES  
HOCKEY SOBRE PATINES  
JUVENIL FEMENINO**

**ORGANIZA**



**SAN JUAN**  
**19 al 24 de mayo 2025**



Comité Nacional Técnico  
HOCKEY SOBRE PATINES

**CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES  
HOCKEY SOBRE PATINES  
Juvenil Femenino  
19 al 24 de mayo de 2025**



**FISCALIZA:**

**CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATINAJE**

**Presidente:** Daniel Ventura

**COMITÉ NACIONAL HOCKEY SOBRE PATINES**

**Director General:** Roberto Roldán

**Representante FSP:** Roberto Albarracín

**Área Campeonatos:** Comité Nacional Técnico HsP

**Área Árbitros:** Colegio Nacional de Árbitros CNTHsP

**Área Disciplina:** Honorable Tribunal de Disciplina CNTHsP

**ÁREA CAMPEONATOS NACIONALES**

**Referente Torneo y C.N.T.HsP:** Roberto Albarracín



**CAP**  
CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATINAJE

The logo is a stylized circular emblem with a central 'C' and 'HsP' letters, surrounded by a ring of dots.  
Comité Nacional Técnico  
HOCKEY SOBRE PATINES

**CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES  
HOCKEY SOBRE PATINES  
Juvenil Femenino  
19 al 24 de mayo de 2025**



**FEDERACION DE PATÍN PROVINCIA SAN JUAN**

Presidente FSP: Roberto Roldán

**AUTORIDADES CONCEPCION P.C.**

Presidente: Dr. Alberto Martínez

Vicepresidente: Mario Agüero

Secretario: Rodolfo Videla

**SEDE**

**Pista principal: Concepción Patín Club**

Dirección: C. Martín Güemes Norte esq. Paraguay  
Concepción - San Juan

**INFRAESTRUCTURA**

**Sede Principal**

Estadio Cubierto – Capacidad: 1.000 espectadores.

Dimensiones de Pista: 40 m. x 20 m.

Piso: Granito

Camarines: 4 Con Duchas con Agua Caliente

Buffet: en Estadio



**CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES  
HOCKEY SOBRE PATINES  
Juvenil Femenino  
19 al 24 de mayo de 2025**



**COMITÉ ORGANIZADOR DEL CAMPEONATO  
COMISIONES DE TRABAJO**

**Encargado Torneo: Sr Rafael Esquivel - Cel: 2645135587**

**Encargado Estadio: Sr Raul Castañares - Cel: 2644828804**

**Encargado Prensa: Sr Daniel Brescia - Cel: 2644699288**

**Encargado Sanidad: Servicio de Emergencias: AME 4217070**

**Encargados Alojamiento y Alimentación:**

**Sra Carolina Manrique - Cel: 2645717591**

**Encargados Taquilla: Sra Paola Lopez - Cel: 2646219062**

**Encargado Seguridad: Sr Gustavo Olivera - Cel 2645057121**

**Encargados Mesa de Control: Sr Juan Rodriguez - Cel 2645825878**

**Encargado Camarines: Sra Alexandra Albacete 2644719546**

**EMERGENCIA MÉDICA**

El club cuenta con un servicio de AREA PROTEGIDA

Así también estaremos apoyados por el servicio de asistencia medicas AME

**ENCARGADO ÁRBITROS por la Sede**

**Encargado: Estela Cornejo - Cel: 2645753658**

**TRANSPORTES**

**REMIS OESTE**

**Dirección:** Av. Rioja Norte 535

**Departamento:** Concepción - Capital

**Móvil:** +54 9 264 4272222



**CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES  
HOCKEY SOBRE PATINES  
Juvenil Femenino  
19 al 24 de mayo de 2025**



## INFORMACION

Todos los clubes participantes en el Campeonato Argentino Cadete Masculino deberán presentar en forma obligatoria, la siguiente documentación:

### 1. INSCRIPCION

Enviar hasta la fecha de vencimiento (30 DÍAS ANTES) una imagen del recibo de inscripción y refuerzo, por mail: [secretaria.cnthockeypatin@gmail.com](mailto:secretaria.cnthockeypatin@gmail.com), quedando así habilitada la participación al Torneo.

Vencimiento de Inscripción:

El arancel de inscripciones se abonará en las siguientes fechas indefectiblemente:

- Clasificados: **18-04-2025**
- Reemplazos: **02-05-2025**
- Refuerzos: **02-05-2025**

Si no se realiza el pago el arancel a la fecha de vencimiento establecida no podrá ocupar la plaza y se llamará al reemplazante.

### 2. ARANCELES:

El Arancel de participación en los Campeonatos Nacionales de Clubes de Hockey sobre Patines de cada club afiliado a una Federación o Asociación se fija en base a un sistema de módulos implementado por el CNTHsP. Cada módulo equivale a un Litro de nafta INFINIA YPF valor CABA, que se actualizará el primer día de cada mes.

**Año 2025:** Valor del Módulo al 01-04-2025 (**1506**)

El arancel de inscripción determinado para este campeonato es:

Equipos no locales 281 Módulos - **\$ 424.000.-**

Equipos locales: 352 Módulos - **\$ 531.000.-**

Refuerzo para todas las categorías es de 70 Módulos cada uno - **\$ 106.000.-**

MULTA: Valor entrada general (referencial) 1 Módulo. La Multa deberá ser abonada en su federación de origen antes del siguiente partido programado, durante la hora previa a la fijada para la iniciación del partido. De haber concluido su participación será según indica en el Código Nacional de Penas vigente.

### 3. SEGURO:

Las Federaciones enviarán anualmente al Área Campeonato una copia de la Póliza de Seguro de Accidente, donde estén incluidos las jugadoras y cuerpo técnico de sus clubes afiliados participantes del torneo.



**CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES  
HOCKEY SOBRE PATINES  
Juvenil Femenino  
19 al 24 de mayo de 2025**



**4. SANIDAD:**

Es obligación del organizador tener un SERVICIO EMERGENCIA (Área Protegida), al servicio del Evento.

**5. CREDENCIALES**

El organizador está obligado a dar acreditación a jugadoras y 3 miembros del Cuerpo Técnico que se encuentre con Licencia vigente integrando la Planilla de inscripción presentada.

**6. PLANILLA DE INSCRIPCION 2025:**

Se enviará hasta el **09-05-25** al Área Campeonato del CNTHSP por mail a:  
[secretaria.cnthockeypatin@gmail.com](mailto:secretaria.cnthockeypatin@gmail.com)

Este formulario nuevo será en el archivo EXCEL que envía el Comité a las Federaciones.

**7. PRESENTACION DE DOCUMENTACION:**

Se enviará hasta el **15-05-25** en archivo PDF, la lista de inscripción firmada por el club, federación y Medico, adjuntando permiso del refuerzo, al mail:  
[secretaria.cnthockeypatin@gmail.com](mailto:secretaria.cnthockeypatin@gmail.com)

**En la Sede se entregará al referente del torneo en reunión o antes de su primer partido:**

- Planilla de Inscripción a computadora firmada por autoridad y sello del club, con todos los datos de la delegación (incluidos refuerzos) y visada por la federación del club participante. El club es responsable de sus deportistas inscriptos y al igual que la Federación de origen, avalan confirmando que los mismos están libres de sanción y con licencia vigente.
- Deberá presentar DNI o fotocopia de todos los integrantes de la planilla de inscripción, para control de datos.
- Se adjuntará Ficha Sanitaria Deportes (vigencia máxima 6 meses), individual de cada participante (deportistas) firmada por el declarante o su padre si es menor, y por un médico responsable de lo incluido. Los integrantes del cuerpo técnico deberán presentar la Ficha Sanitaria solo firmada por el mismo, siendo considerada ésta, como declaración jurada. También se podrá presentar la lista firmada por un Medico que se haga responsable de la salud de todos los deportistas y cuerpo técnico que integran la misma.
- Se deberá presentar la nota de permiso del club de origen, de los refuerzos.

**LA FALTA DE CUALQUIER DOCUMENTACIÓN ANTES CITADA PUEDE SER CAUSAL DE LA NO AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEL CAMPEONATO.**



**CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES  
HOCKEY SOBRE PATINES  
Juvenil Femenino  
19 al 24 de mayo de 2025**



**REGLAMENTO DEL TORNEO**

**EXTRACTO DEL REGLAMENTO NACIONAL PARA LA CATEGORÍA:**

- HORARIOS: es indispensable que los equipos ingresen a la cancha a disputar su partido sin demora y tendrán solo 3 minutos de precalentamiento previo dentro de la misma. Así también a penas finalice su partido despejen el campo de juego a fin de permitir el ingreso de los participantes del siguiente encuentro.  
Es de suma importancia la colaboración de todos en los tiempos de juego, ingreso y egreso, entretiempo a fin de no retrasar los horarios de los encuentros posteriores.
- Acreditaciones: Jugadoras en planilla y máximo 3 miembros del cuerpo técnico.
- Acumulación de Tarjetas azules durante todo el torneo (tres tarjetas un partido sin jugar).
- No jugar con elementos como aros, cadenas, máscara, yesos, etc.
- El organizador ofrecerá horarios para prueba de pista, antes del inicio del Campeonato.
- No está permitido echar sustancias en la cancha como yeso, resina, gaseosa, alcohol, etc., sin autorización de la organización y el equipo contrincante.
- No cambiar números de camiseta durante el torneo. Es responsabilidad del delegado.
  - INDUMENTARIA: Las deportistas deberán portar camisetas con numeración, solo podrá incluirse del 1 al 99. Todo equipo participante debe tener camiseta oficial y alternativa. Ambas con los mismos números declarados.
  - En caso de coincidir el color de camisetas oficiales entre un club y otro que se enfrenten, deberá cambiar el que haga las veces de local dentro de la programación de partidos, por las camisetas alternativas declaradas, siempre que ambos estén utilizando el color oficial para el torneo.
  - Si algún club utiliza camisetas de alternativas, el color de estas no debe ser de similar color a las de su contrincante, ya que en el caso de ser similares deben ser cambiadas a las camisetas oficiales.
  - Las arqueras deberán vestir camiseta de color distinto a sus deportistas y al color del equipo contrario.
  - Se sugiere utilizar medias/polainas, de diferente color al usado por el equipo contrincante en el partido.



**CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES  
HOCKEY SOBRE PATINES  
Juvenil Femenino  
19 al 24 de mayo de 2025**



- Se puede inscribir hasta 12 Jugadoras (hasta 9 de campo y hasta 3 arqueras) en lista de inscripción y 10 Jugadoras (8 de campo y 2 arqueras) en planilla de partido. Todos los equipos se presentarán con arquera titular y suplente.
- Debe haber en lista como mínimo DOS integrantes del cuerpo técnico y en el corralito. No podrá estar en el corralito ninguna persona o jugadora que no esté en planilla de partido, siendo posible de sanción el responsable del equipo.
- **EDADES Y TIEMPO DE JUEGO:** Juvenil hasta 17 años inclusive (2008) - Dos tiempos de 20 minutos cronometrados.
- **TODOS LOS PARTICIPANTES DEBEN JUGAR HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL TORNEO A FIN DE DEFINIR SU POSICIÓN FINAL.**

**REFUERZOS:**

Se deberán abonar y mandar la documentación habilitante al mail del CNTHSP.

- En categoría JUVENIL, tanto en rama femenina y masculino, para los clubes pertenecientes a la FSP, FPP y AMP se autoriza 1 (un) refuerzo de una categoría nacional dos años menor (cadete) de cualquier Federación/Asociación.

Para los Clubes pertenecientes a otras Federaciones/Asociaciones se permite solo 1 (UN) Deportista de refuerzo de la misma categoría nacional o categoría nacional dos años menor, de la misma Federación/Asociación y 1 (UN) deportista de refuerzo de la misma categoría o menor de cualquier Federación/Asociación.

**ARQUEROS: EXCEPCION (NO OCUPA CUPO):**

- Para las categorías JUVENIL tanto en Femenino y Masculino se puede incluir como refuerzo, 1 (un) arquero/a de cualquier Federación/Asociación debiendo ser dos años menor (cadete) a la categoría del torneo.

**COMPETENCIA**

- Se recuerda que empates en puntos en la zona clasificación es define por las reglas WS de desempate entre dos o desempate entre tres, según sea el caso.
- Cantidad de participantes 2025: 16 equipos
- Las zonas se ordenan por:
  - Puntos.
  - Partido jugado entre ellos.
  - Diferencia de gol.
  - Cociente de gol.
  - De persistir una igualdad se realizará un sorteo.



**CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES  
HOCKEY SOBRE PATINES  
Juvenil Femenino  
19 al 24 de mayo de 2025**



**ZONAS:**

Se jugará en cuatro (4) zonas de cuatro equipos cada una, todos contra todos.

En la primera y/o segunda fecha se jugarán partidos entre los equipos de la misma federación. Si hay tres equipos en la zona de la misma jurisdicción, se jugará un partido por jornada clasificatoria, entre sí.

**CONFORMACIÓN DE ZONAS:**

Se formarán zonas plurales en federaciones por SORTEO previo. El Comité Nacional realizará el sorteo respetando las pautas establecidas del Reglamento Nacional vigente, luego pasará el video de este, al grupo informativo.

En esta oportunidad se juega en CUATRO zonas A, B, C y D, se tratará en lo posible no repetir equipos de una misma federación en las zonas.

**DEFINICION DE ZONAS**

Empates en zona se definirá por las Reglas de Juego WRS, a saber:

1.- Empate en la clasificación entre **DOS EQUIPOS**. Si al final de una prueba o competición dos equipos se encuentran empatados en puntos se utilizarán los siguientes criterios para el desempate:

- a. En primer lugar, solo considerarán los partidos disputados entre los dos equipos involucrados, clasificándose en mejor posición el equipo que obtenga el mayor número de puntos.
- b. Si el empate se mantiene, el equipo que obtuvo la mayor diferencia entre el total de goles marcados y el total de goles sufridos entre los dos equipos involucrados.
- c. Si el empate se mantiene, el mejor equipo será el que tenga la más alta resultante de la división del total de goles marcados por el total de goles sufridos entre los dos equipos involucrados.
- d. Si el empate se mantiene hay que tener en cuenta todos los partidos disputados durante toda la fase del evento y se clasificará en mejor posición el equipo:
- e. El equipo que obtuvo la mayor diferencia entre goles marcados y goles sufridos.
- f. Si el empate se mantiene, el mejor equipo será el que tenga la más alta resultante de la división del total de goles marcados por el total de goles sufridos.
- g. De persistir el empate se realizará sorteo entre los equipos involucrados.

2.- Empate en la clasificación entre **TRES O MÁS EQUIPOS**. Si al final de una prueba o competición tres o más equipos se encuentran empatados a puntos se utilizarán los siguientes criterios para el desempate:



**CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES  
HOCKEY SOBRE PATINES  
Juvenil Femenino  
19 al 24 de mayo de 2025**



- a. En primer lugar, solo considerarán los partidos disputados entre los tres o más equipos involucrados, clasificándose en mejor posición el equipo que obtenga el mayor número de puntos.
- b. Si el empate se mantiene, el equipo que obtuvo la mayor diferencia entre el total de goles marcados y el total de goles sufridos, entre los tres o más equipos afectados.
- c. Si el empate se mantiene, el mejor equipo será el que tenga la más alta resultante de la división del total de goles marcados por el total de goles sufridos, entre los tres o más equipos afectados.
- d. Si el empate se mantiene hay que tener en cuenta todos los partidos disputados durante toda la fase del evento y se clasificará en mejor posición el equipo:
- e. El equipo que obtuvo la mayor diferencia entre goles marcados y goles sufridos.
- f. Si el empate se mantiene, el mejor equipo será el que tenga la más alta resultante de la división del total de goles marcados por el total de goles sufridos.
- g. De persistir el empate se realizará sorteo entre los equipos involucrados.

**CUARTOS DE FINALES:**

No se podrán cruzar equipos que hayan competido en la misma zona en la etapa clasificación, salvo caso de fuerza mayor.

Se clasifican los primeros y segundos de cada zona, que jugarán hasta finalizar el Campeonato y obtener su posición en el torneo.

El resto de los participantes (3ro y 4tos) seguirán jugando por la Copa A2, según fixture.

Los cruces Copa A1 se realizarán según el siguiente criterio:

- Llave 1: 1º zona A vs 2º zona D
- Llave 2: 1º zona B vs 2º zona C
- Llave 3: 1º zona C vs 2º zona A
- Llave 4: 1º zona D vs 2º zona B

Los cruces Copa A2 se realizarán según el siguiente criterio:

- Llave 1: 3º zona A vs 4º zona D
- Llave 2: 3º zona B vs 4º zona C
- Llave 3: 3º zona C vs 4º zona A
- Llave 4: 3º zona D vs 4º zona B



**CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES  
HOCKEY SOBRE PATINES  
Juvenil Femenino  
19 al 24 de mayo de 2025**



**SEMIFINALES:**

Los cruces se realizarán según el siguiente criterio, los ganadores y perdedores de:

Llave 1 vs Llave 2

Llave 3 vs Llave 4

**FINALES COPA A1-A2:**

Las jugarán los ganadores de las Semifinales. Los perdedores jugarán para definir los siguientes puestos.

**TODOS LOS EQUIPOS JUGARÁN HASTA LOGRAR SU POSICIÓN FINAL DEL 1° AL 8° PUESTO COPA A1 Y 9° AL 16° PUESTO EN COPA A2.**

**DEFINICIÓN EMPATES FASE FINAL:**

El desempate en Partidos de definición en Fase Final se regirá por un alargue SIN gol de oro en cuartos, 1° al 8° puesto y semifinales y finales del 1° al 4° puesto, COPA A1 y de la definición de puestos del 5° en delante de Copa A1, se eliminará el alargue definiéndolo por serie de penales hasta romper la paridad.

En categoría Juvenil, un alargue de 10 (diez) minutos divididos en dos tiempos de 5 (cinco) minutos.

De persistir el empate se definirá por 5 (cinco) penales por lado y si persiste, 1 (un) penal en forma alternada hasta romper la paridad.

En COPA A2, en categorías Juvenil, del 9° puesto en adelante, en Fase Final, los partidos finalizados en empate, se definirá directamente por penales, hasta romper la paridad.

**COLEGIO NACIONAL DE ÁRBITROS**

- El referente provincial del Colegio Nacional de árbitros, junto al referente del CNTHsP estarán a cargo de las designaciones. Dos árbitros por partido en cancha más uno en mesa.

**TRIBUNAL NACIONAL DE PENAS:**

Tribunal de Penas Nacional, compuesto por presidentes de los Tribunales de las federaciones afiliadas. Breve resumen de algunas penalidades:

Penalizaciones simples:

- Si es penado con tarjeta roja por acumulación de tarjetas azules en un mismo partido, sin informe, cumplirá un (1) partido de suspensión automáticamente. Quedando como responsabilidad del delegado hacer cumplir la sanción.



**CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES  
HOCKEY SOBRE PATINES  
Juvenil Femenino  
19 al 24 de mayo de 2025**



- Si la tarjeta roja se acompaña informe Arbitral se dará intervención al tribunal. El informado deberá realizar su correspondiente descargo. Quedando automáticamente suspendido hasta la correspondiente resolución (el cumplimiento es responsabilidad del delegado).
- Acumulación Tarjetas Azules: El deportista que durante el Campeonato acumule tres (3) tarjetas azules, cumplirá con un (1) partido de suspensión, si acumula nuevamente tres (3) tarjetas azules, cumplirá nuevamente suspensión.

Las tarjetas azules NO se borrarán una vez terminada la fase clasificatoria, se acumulan durante todo el torneo. La comunicación será al delegado quien tomará conocimiento y será responsable de dar cumplimiento.

**Penalizaciones complejas:**

- Si la tarjeta roja es directa se elevará el informe y el correspondiente descargo al Tribunal de Penas. Quedando automáticamente suspendido el informado hasta la correspondiente resolución.
- Faltas graves a reglamentaciones vigentes deberá ser elevado el informe y el correspondiente descargo al Tribunal de Penas. Quedando automáticamente suspendido el informado hasta la correspondiente resolución.
- Las resoluciones del tribunal serán tomadas como Resolución del Comité Nacional Técnico HsP.

**PROTESTA Y APELACIONES DE PENAS:**

- Las apelaciones a las sanciones deberán presentarse por escrito dentro del propio Campeonato, con la debida anticipación de un depósito correspondiente al valor estipulado en el reglamento y costos establecidos para tal fin. El club no tendrá derecho a reclamo o apelación a su favor sin dicho depósito.
- PRESENTACION DE PROTESTA: En caso de una presentación o protesta, el arancel se fija en el 200 % del valor de la inscripción de un equipo local.
- APELACION AL TRIBUNAL DE PENA: En caso de apelación de un fallo del tribunal, el arancel se fija en el 200% del valor de la inscripción de un equipo local.
- APELACION A RESOLUCION DEL COMITÉ NACIONAL: En caso de apelación a un fallo del Comité Nacional, el arancel se fija en el 300% del valor de la inscripción de un equipo local.

**DE LO NO PREVISTO:**

- Todo lo no previsto en el presente resumen de reglamentación, se regirá por lo dispuesto en el Reglamento de Campeonatos Nacionales de CNTHSP, Reglamento Internacional del WS y sus Reglas de Juego, o a decisión del Directorio del Comité Nacional Técnico de Hockey sobre patines de la Confederación Argentina de Patinaje.



**CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES  
HOCKEY SOBRE PATINES  
Juvenil Femenino  
19 al 24 de mayo de 2025**



**Grupo Informativo**

Los Clubes interesados en participar del torneo deberán comunicarse a fin de ser incorporados en el grupo informativo de WhatsApp con:  
**CNTHSP: Mónica Escribano – 264 4133650**

**PREMIOS C.N.T. HsP**

**COPA A1**

- **CAMPEÓN**
- **COPA SUB CAMPEON**
- **COPA TERCER PUESTO**

**COPA A2**

- **CAMPEON**

**MEDALLAS**

- Campeón A1 - Sub-Campeón A1 – Tercer puesto A1

Cualquier otra premiación será informada por el CNTHSP

**ENTRADAS**

**VALOR DE LAS ENTRADAS:**

- ❖ LUNES a MIÉRCOLES: \$ 3.000.-
- ❖ JUEVES a SÁBADO: \$ 4.000.-
- ❖ Jubilados y discapacitados presentando carnet: **Gratis**
- ❖ Niños hasta 10 años (sin excepción) **Gratis**



**CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES  
HOCKEY SOBRE PATINES  
Juvenil Femenino  
19 al 24 de mayo de 2025**



**PARTICIPANTES 2025**

**Asociación Mendocina de Patín**

- IMPSA
- MAIPU GIOL
- L. MURIALDO
- GODOY CRUZ

**Federación Porteña de Patín**

- C. COMUNICACIONES
- VELEZ SARSFIELD

**Unión Entrerriana**

- C.A. INDEPENDIENTE GCHU

**Federación Sanjuanina de Patín**

- CONCEPCION P.C. (campeón 2024)
- H.C. HUARPES
- A. SOCIAL SJ
- D. ABERASTAIN
- C. VALENCIANO
- U.V.T.
- S.E.C.
- BARRIO RIVADAVIA
- U.D. BANCARIA



**CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES  
HOCKEY SOBRE PATINES  
Juvenil Femenino  
19 al 24 de mayo de 2025**



**LUGARES DE ALIMENTACIÓN DELEGACIONES**

**Informes: Sra. Carolina Manrique - Cel: 2645717591**

**Sugerencias:**

- Buffet del Club – Cel 264 5717591
- Viandas – Comidas Caseras

**LUGARES DE ALOJAMIENTO DELEGACIONES**

**Informes: Sra. Carolina Manrique - Cel: 2645717591**

**Sugerencias:**

**APART PUEBLO VIEJO**

**Dirección:** Juan Jufré 16 Este, Concepción - San Juan  
**Teléfono:** 0264 420-3765

**OASIS CORDILLERANO Village**

**Dirección:** Cereceto Este 546, Concepción - San Juan  
**Teléfono:** 0264 470-2328

**Enlace de alojamiento y gastronomía:**

[https://drive.google.com/file/d/1aBS9ai\\_hoD33RaSPPs3UMaGZPfvdrfg/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1aBS9ai_hoD33RaSPPs3UMaGZPfvdrfg/view?usp=sharing)

<https://drive.google.com/file/d/154ZmpFmgPKv2Xftj334cf5xg-jeJI4yH/view?usp=sharing>

